

**Acta de instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
de la Procuraduría Federal del Consumidor**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 09 de marzo de 2018, en el Salón Procuradores, ubicado en el piso 18 del edificio marcado con el número 208 de la avenida José Vasconcelos en la colonia Condesa, se reunieron las y los siguientes servidores públicos de la Procuraduría Federal del Consumidor: Lcdo. Pedro Fernando Flamand Gutiérrez, Presidente del Comité y Coordinador General de Administración; Lcda. Mónica Mercedes Zepeda Montoya, Secretaria Ejecutiva y Coordinadora Ejecutiva de Control de Confianza; Lcdo. Humberto Lepe Lepe, Representante de Directoras/es Generales y Director General de Delegaciones; Lcdo. Nazario Casasola García, Representante de Directores/as Generales Adjuntas/os y Director General Adjunto de Acciones de Grupo; Lcdo. Arturo Acuña Vieyra, Representante de Directoras/es de Área y Director de Conciliación y Arbitraje de Telecomunicaciones; Lcdo. Mario Alfredo Maldonado Gutiérrez, Representante de Delegadas/os y Subdelegadas/os y Subdelegado en Ecatepec; Lcda. Tonantzin del Carmen Karina Hernández Ortega; Representante de Subdirectoras/es y Subdirectora de Conciliación y Arbitraje de Telecomunicaciones; Jessica Bibiana Sánchez Angulo, Representante de Jefas/es de Departamento y Jefa de Departamento del Área Administrativa de Telecomunicaciones; Julia Teresa García Dorantes, Representante de Personal Operativo y Asistente de Director General; Enrique Hernández Corona, Representante de Personal Operativo y Especialista en Soporte Técnico; Dr. Héctor Luna de la Vega, Asesor y Titular del Órgano Interno de Control; Lcdo. Rafael Ochoa Morales, Asesor Jurídico y Subprocurador Jurídico; L.C.P. Alicia Granada Jiménez, Asesora y Directora General de Recursos Humanos; Lcdo. Efrén Jasso Santos, Suplente del Presidente del Comité y Director de Innovación Gubernamental; Silvia García Uriza, Suplente de la Secretaria Ejecutiva y Subdirectora en la Coordinación General de Administración; Mtra. Maira Lilia Hernández León, Suplente del Representante de Directoras/es y Directora de Análisis de Prácticas de Consumo de Telecomunicaciones; Valeria Castro González; Suplente de la Representante de Subdirectoras/es y Subdirectora de Investigación Patrimonial y Socioeconómica; Elvia Elodia del Carmen Aguirre Herrera, Jefa de Departamento de Análisis y Suplente de la Representante Jefas/es de Departamento; María Elena Lancón Corona, Suplente de la Representante de Personal Operativo y Capturista; Lcda. Mericzia Ramírez Monroy, Suplente de la Representante de Personal Operativo y Abogado Especialista; Lcdo. Raúl Javier Muñoz Córdova, Suplente del Asesor Jurídico y Director General Jurídico Consultivo; y Lcdo. Arturo Israel Muñoz Guzmán, Suplente de la Asesora Titular de la DGRH y Subdirector de Relaciones Laborales y Prestaciones; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Inducción al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).
4. Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Desarrollo de la Sesión

Apertura:

El Presidente del Comité, Lcdo. Pedro Fernando Flamand Gutiérrez, da la bienvenida a las y los miembros temporales electos/as, suplentes y asesores del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal del Consumidor.

1. Registro de asistencia:

Las y los servidores públicos convocados a la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Profeco, proceden a la firma del registro correspondiente, declarándose que hay quórum para la celebración de la sesión.

2. Lectura del orden del día:

La Secretaria Ejecutiva, Lcda. Mónica Mercedes Zepeda Montoya realiza la lectura del orden del día y lo pone a consideración de las y los servidores públicos asistentes, el cual se aprueba por unanimidad del pleno, para su desahogo.

3. Inducción al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI):

Para continuar con el desahogo del orden del día el Presidente del Comité, Lcdo. Pedro Fernando Flamand Gutiérrez, solicita la intervención de la Secretaria Ejecutiva, Lcda. Mónica Mercedes Zepeda Montoya quien introduce a la presentación de los aspectos generales del CEPCI, al tiempo que anuncia que esta información se hará llegar a los asistentes junto con el marco normativo que regula a este Órgano Colegiado.

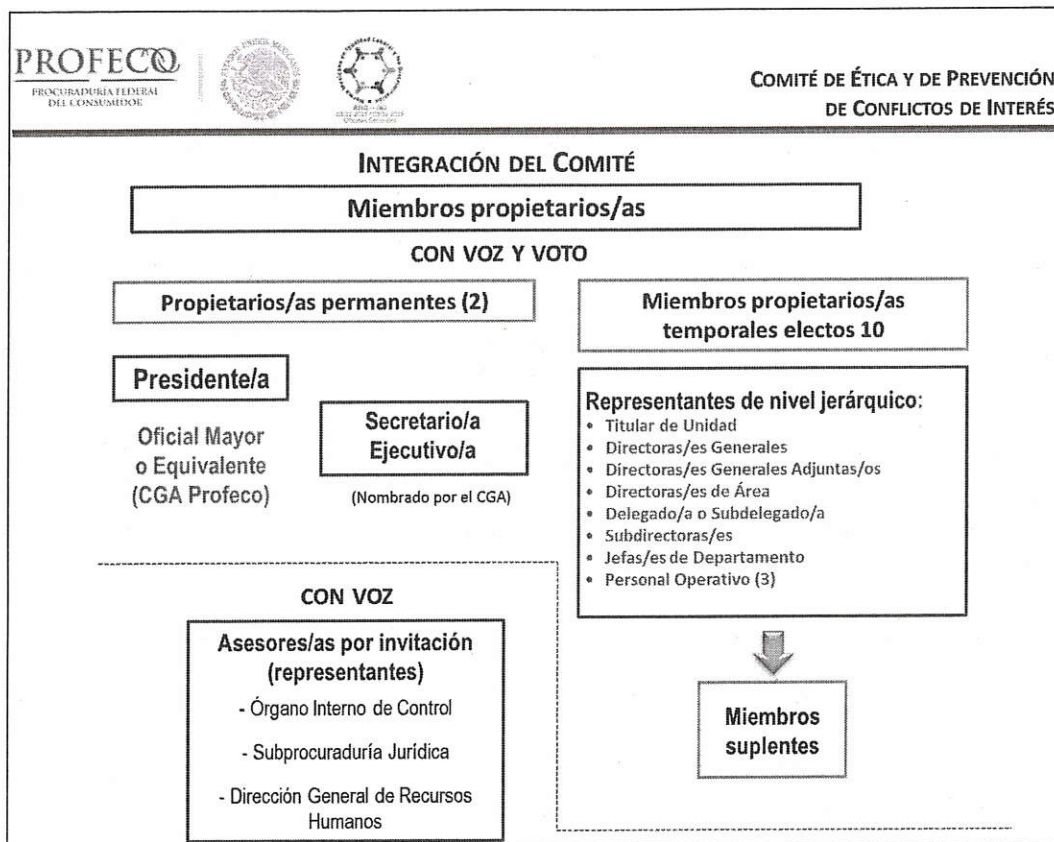
Enseguida, solicita la intervención de Silvia García Uriza, Suplente de la Secretaria Ejecutiva a fin realizar la presentación correspondiente.

La expositora realiza la Inducción al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), al referir que es la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) quien coordina los trabajos de los CEPCI, ello a través del "Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" y sus modificaciones.

Entre los aspectos relevantes señala lo siguiente:

a) Integración del Comité:

Se destaca que se conforma por 12 miembros propietarios/as y se cuenta con el apoyo de las y los asesores, Titulares del Órgano Interno de Control, Subprocuraduría Jurídica y Dirección General de Recursos Humanos. Todas/os ellas/os cuentan con un/a suplente.



b) **Objeto del Comité.-** El CEPCI tendrá como objeto el **fomento de la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional** a través de la instrumentación de acciones permanentes, entre las cuales se destacan las siguientes: Difusión de los valores y principios; impulsar la capacitación en temas de ética, integridad y prevención de conflictos de interés; seguimiento y evaluación de la implementación y cumplimiento al Código de Conducta; impulsar y dar seguimiento a las acciones de mejora; y emisión de opiniones y recomendaciones no vinculantes derivadas del conocimiento de denuncias.

c) **Funciones del CEPCI.-** Se exponen las que debe realizar el CEPCI de conformidad con lo establecido en el Sexto de los Lineamientos que regulan su funcionamiento.

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]

d) **Denuncias.-** Se explica la competencia del CEPCI para la atención de denuncias por posibles incumplimientos al Código de Ética, Código de Conducta y/o Reglas de Integridad.

En este rubro se informa que 6 denuncias se encuentran en proceso de atención a través de los Subcomités que para tal fin se integraron en la Tercera Sesión Ordinaria 2017 y que en próximos días se realizará la sesión de trabajo en la que los Subcomités presentarán sus informes finales con el fin de que este Órgano Colegiado determine lo conducente.

e) **Logros 2017.-** En el marco de los trabajos del CEPCI 2017 y de acuerdo con lo reportado en su Informe Anual de Actividades, se destacan las actividades relevantes y se informa que de la Evaluación de Cumplimiento realizada por la UEIPPCI se obtuvieron 25 puntos de un máximo de 25 y que la Evaluación de Desempeño se encuentra en proceso.

f) **Marco jurídico.** Se presentó el marco jurídico de actuación del CEPCI.

Una vez finalizada la presentación de Silvia García Uriza, la Secretaria Ejecutiva, Lcda. Mónica Mercedes Zepeda Montoya, agradece la intervención de la expositora.

4. Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Una vez realizada la presentación que permite conocer el compromiso adquirido por parte de las y los integrantes de Comité, la Secretaria Ejecutiva solicita a las y los asistentes se pongan de pie a fin de rendir protesta.

Acto seguido, el Lcdo. Pedro Fernando Flamand Gutiérrez, Presidente del CEPCI, pregunta a las y los asistentes a la sesión:

“¿Protestan cumplir y hacer cumplir los principios normativos y bases de organización que rigen al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal del Consumidor, vigilando el cumplimiento de los valores que rigen nuestro actuar en el servicio público?”

Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés contestan:

“¡Sí protesto!”

El Presidente del Comité, Lcdo. Pedro Fernando Flamand Gutiérrez afirma:

“¡Si así fuere, que sus compañeras y compañeros se los reconozcan; si no, que se los demanden!”

Asimismo, señala que en la última sesión 2017 del Comité de Control y Desempeño Institucional se reconoció el desempeño de este Órgano Colegiado y manifiesta sus votos porque sean mayores los éxitos con el compromiso de las y los presentes.

Enseguida, la Lcda. Mónica Mercedes Zepeda Montoya informa que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal del Consumidor, queda formalmente instalado y que en breve se enviará el acta de sesión de instalación para su aprobación y posterior registro de firmas.

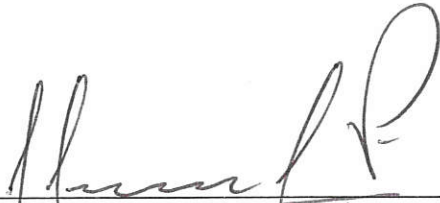
Antes de finalizar la sesión, el Lcdo. Rafael Ochoa Morales, Asesor Jurídico pregunta, en consideración de que las y los miembros propietarios son 12, si el Presidente tiene voto de calidad.

Al respecto, la Secretaria Ejecutiva informa que de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales, el Presidente tiene el voto de calidad en caso de que se registre un empate.

Enteradas y enterados los comparecientes del alcance y contenido de la presente acta, habiendo dado cumplimiento al orden del día establecido, se procede a su cierre siendo las 11:45 horas del día 9 de marzo de 2018, rubricando y firmando todas y cada una de sus hojas al margen y al calce, para los efectos a que haya lugar.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Presidente



Lcdo. Pedro Fernando Flamand Gutiérrez,
Coordinador General de Administración

Secretaria Ejecutiva



Lcda. Mónica Mercedes Zepeda Montoya
Coordinadora Ejecutiva de Control de
Confianza

**Representante de
Directoras/es Generales**



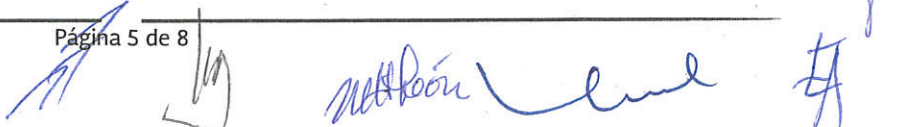
Lcdo. Humberto Lepe Lepe
Director General de Delegaciones

**Representante de Directoras/es
Generales Adjuntas/os**



Lcdo. Nazario Casasola García
Director General Adjunto de
Acciones de Grupo

Hoja de firmas perteneciente a la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal del Consumidor del 09 de marzo de 2018.



El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Representante de Directoras/es



Lcdo. Arturo Acuña Vieyra
Director de Conciliación y Arbitraje de
Telecomunicaciones

**Representante de Delegadas/os y
Subdelegados/as**



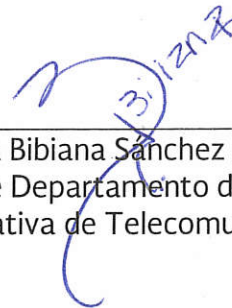
Lcdo. Mario Alfredo Maldonado Gutiérrez
Subdelegado en Ecatepec

Representante de Subdirectoras/es



Lcda. Tonantzin del Carmen Karina
Hernández Ortega
Subdirectora de Conciliación y Arbitraje de
Telecomunicaciones

**Representante de Jefas/es
de Departamento**



Jessica Bibiana Sánchez Angulo
Jefa de Departamento del Área
Administrativa de Telecomunicaciones

Representante de Personal Operativo



Julia Teresa García Dorantes
Asistente de Director General

Representante de Personal Operativo




Enrique Hernández Corona
Especialista en Soporte Técnico

Hoja de firmas perteneciente a la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal del Consumidor del 09 de marzo de 2018.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

**Asesor / Representante del Órgano
Interno de Control**



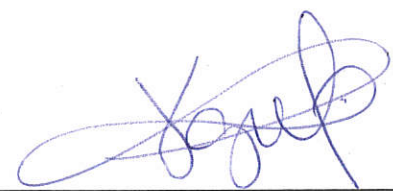
Dr. Héctor Luna de la Vega
Titular del Órgano Interno de Control

**Asesora / Representante de la Dirección
General de Recursos Humanos**




Lcda. Alicia Granada Jiménez
Director General de Recursos Humanos

Suplente de la Secretaria Ejecutiva



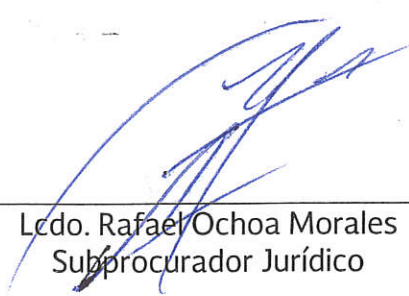
Silvia García Uriza
Subdirectora en la Coordinación
General de Administración

**Suplente de la Representante de
Subdirector/es**



Valeria Castro González
Subdirectora de Investigación Patrimonial
y Socioeconómica

**Asesor / Representante de la
Subprocuraduría Jurídica**



Lcdo. Rafael Ochoa Morales
Subprocurador Jurídico

Suplente del Presidente



Lcdo. Efrén Jasso Santos
Director de Innovación Gubernamental

**Suplente del Representante de
Directoras/es**



Mtra. Maira Lilia Hernández León
Directora de Análisis de Prácticas de
Consumo de Telecomunicaciones

**Suplente de la Representante de
Jefas/es de Departamento**



Elvia Elodia del Carmen Aguirre Herrera
Jefa de Departamento de Análisis

Hoja de firmas perteneciente a la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal del Consumidor del 09 de marzo de 2018.

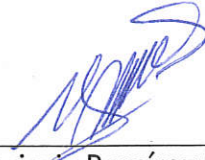
El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

**Suplente del Representante de
Personal Operativo**



María Elena Lancón Corona
Capturista

**Suplente del Representante de
Personal Operativo**



Lcda. Merjczia Ramírez Monroy
Abogado Especialista

**Suplente del Asesor / Representante de
la Subprocuraduría Jurídica**



Lcdo. Raúl Javier Muñoz Córdova
Director General Jurídico Consultivo

**Suplente de la Asesora / Representante
de la Dirección General de Recursos
Humanos**



Lcdo. Arturo Israel Muñoz Guzmán
Subdirector de Relaciones Laborales y
Prestaciones

Hoja de firmas perteneciente a la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Federal del Consumidor del 09 de marzo de 2018.